SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	003
Contrato No:	202600857

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO		
Identificación:	72.303.708		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato será de Ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el articulo41 de la Ley 80 de 1993.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600090	**Fecha de C.D.P.**	2026 / 01 / 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601343	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 19

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 72.000.000.00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 72.000.000.00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19 de enero de 2026	18 de septiembre de 2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 72.000.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 72.000.000.00
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 27.000.000.00
Valor por ejecutar		$ 45.000.000.00
Valor a pagar en el presente Informe		$ 9.000.000.00
No. Factura o Cuenta de Cobro		003

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyo la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción.	Revisión documental de archivos asociados a derecho de petición remitido por la Junta de Acción Comunal Miramar del Municipio de Puerto Colombia. Radicado No. **20260500104532**.
	Proyección de oficio de **TRASLADO POR COMPETENCIA - DERECHO DE PETICIÓN RADICADO No. 20260500104532**, a la Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia.
	Presentación y envío oficio de **TRASLADO POR COMPETENCIA - DERECHO DE PETICIÓN RADICADO No. 20260500104532**, a la Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia, con el radicado No. **20261010097261**.
	Proyección de respuesta a derecho de petición del asunto **SOLICITUD INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTO "VÍA 2" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA/ATLÁNTICO**, de la Junta de Acción Comunal Miramar del Municipio de Puerto Colombia.
	Presentación y envío respuesta a derecho de petición del asunto **SOLICITUD INFORMACIÓN TÉCNICA PROYECTO "VÍA 2" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA/ATLÁNTICO, Radicado No. 20260500104532;** de la Junta de Acción Comunal Miramar del Municipio de Puerto Colombia, con el radicado No. **20261010097251**.
	Análisis de la información documental asociado con la queja por el mal estado de las vías de acceso al Municipio de Candelaria, remitida por el Consejo Municipal de Candelaria, con el radicado No. **20260500128442**.
	Proyección de respuesta a la queja "**POR MAL ESTADO EN VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO DE CANDELARIA**", remitida por el Concejo Municipal de Candelaria, radicado No. **20260500128442**.
	Presentación y envío respuesta a la queja "**POR MAL ESTADO EN VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO DE**

	CANDELARIA", remitida por el Concejo Municipal de Candelaria, radicado No. **20260500128442;** con el radicado No. **20261010108141**.
Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados.	Apoyo al seguimiento de las actividades y programas de obras actualmente en ejecución.
Seguimiento al personal, instalaciones, equipos y demás componentes de las interventorías.	Apoyo de seguimiento a las interventorías contratadas para los frentes de obra en ejecución.
Revisar las actas de interventoría de obras civiles, cumplimiento de normas ambientales, de seguridad social y demás exigidas para la adecuada ejecución del contrato.	Revisión de actas de interventorías contratadas para los frentes de obra en ejecución.
Revisar y hacer seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental.	Apoyo de revisión y seguimiento a las especificaciones técnicas, normas, SST y gestión ambiental para los frentes de obra en ejecución.
Atender las consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	Apoyo para la atención de consultas de contratistas e interventorías para el debido análisis de los planos y especificaciones contractuales.
Asistir a las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones.	Asistencia a reuniones convocadas en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	6005122643 9498778643	2026/02/02 2025/01/30	$ 635.000.00 $ 100.300.00
002	6009216243 9500594801	2026/03/02 2026/02/27	$ 1.487.000.00 $ 250.600.00
003	6009216510 9502160324	2026/04/06 2026/03/27	$ 1.487.000.00 $ 250.600.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 4.210.500.00**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **20** días del mes de **abril** de **2026.**

MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ
C.C. 72.257.515 de Barranquilla.
SUPERVISOR.

MARLON ENRIQUE CERRA NOLASCO
C.C. 72.303.708 de Barranquilla.
CONTRATISTA.

V.o Katherinne Andrea.